CONCEPTO DE CONTINUIDAD Y DESEMPEÑO

CENTRO ZONAL VÉLEZ

Nombre de la EAS:	**ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE**
NIT:	**800019737-5**
Servicio para contratar:	**EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR y EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA**

REQUISITOS	SI	NO
¿La Entidad administradora del servicio cuenta con la experiencia previa acreditada que demuestra la idoneidad técnica y operativa?	**x**	
¿La Entidad Administradora del Servicio se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios?	**x**	
¿La Entidad Administradora del Servicio cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar?		**x**
¿La Entidad Administradora del Servicio cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación en la atención directa de las niños y niñas de los		**x**

PÚBLICA

servicios de primera infancia?		
6¿Certifica y da concepto de desempeño favorable para la Entidad Administradora del Servicio sobre la ejecución del contrato de la presente vigencia, en términos de calidad y pertinencia para la prestación de los servicios de Primera Infancia?	**x**	
¿La comunidad, representada por niños, niñas, mamás, papás, acudientes, usuarios, madres comunitarias, agentes educativos y en general el talento humano tiene una percepción positiva de la ejecución del servicio por parte de la Entidad Administradora del Servicio? **Nota**: La percepción positiva se realiza con base a las encuestas de satisfacción realizadas semestralmente.	**x**	

Se da concepto de continuidad de la **ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE** dado que cumple con los requisitos financieros, técnicos, infraestructura, experiencia y jurídicos

Para constancia se firma en la ciudad de Vélez en el mes de julio de 2026.

Erika Y Mancipe

ERIKA YASMIN MANCIPE MANCIPE
Coordinadora
Centro Zonal Vélez

Aprobó: Erika Yasmin Mancipe Mancipe. Coordinadora. Centro Zonal Vélez. Regional Santander
Reviso: Erika Yasmin Mancipe Mancipe. Coordinadora. Centro Zonal Vélez. Regional Santander
Proyecto: Angie Yineth González Aguilar – Asistencia Técnica. Centro Zonal Vélez. Regional Santander

PÚBLICA